

RESOLUCIÓN N° 183/2.021

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 01/2021 “CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS”, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) – ID N° 390.133.”

Asunción, 07 de Abril de 2.021.-

VISTO:

Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 01/2021, de fecha 29 de Marzo de 2021, del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 01/2021 “Contratación de Pólizas de Seguro para Vehículos y Motocicletas”, bajo el sistema de Adjudicación por el Total, ID N° 390.133, del Comité de Evaluación de Ofertas que ha sido constituido por Resolución N° 139/2021 de fecha 15/03/2021, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación, a través del Informe de Evaluación N° 01/2021, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y, de conformidad a las reglamentaciones vigentes, conforme a lo expresado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en lo estipulado en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR** la Licitación por Contratación Directa N° 01/2021 “CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS” PLURIANUAL ID N° 390.133, a la empresa **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS** (RUC: 80021999-6); por un monto total de Gs.: 130.734.360.- (Guaraníes ciento treinta millones setecientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta) IVA incluido.

Que, para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 018/2021, para la adjudicación del presente llamado, quedando la validez de la contratación para el ejercicio 2022, sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.



David T. Gómez P.
Jefe - Cdo. de Gestión Documental
Secretaría General - IPTA



ING. ASB. EDGAR A. ESTEBE
Presidente

RESOLUCIÓN N° 183/2.021

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 01/2021 “CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS”, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) – ID N° 390.133.”

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley 3.788/10*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR**, el llamado de Licitación por Contratación Directa N° 01/2021 “CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS” – ID N° 390.133, a la empresa **ASEGURADORA YACYRETA S.A. (RUC: 80021999-6)**, por un monto total de **Gs. Gs. 130.734.360.- (Guaraníes ciento treinta millones setecientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta) IVA incluido.**

Artículo 2°.- **AUTORIZAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

ES COPIA



David T. Gómez P.
*Jefe Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A.*